



CIRCULAR INFORMATIVA

Fraterno saludo compañeros de parte de la Junta Directiva Nacional de SINTRANORE, presentamos un breve informe sobre los temas de relevancia en que ha venido trabajando nuestra organización y que afecta a todos los trabajadores.

AVANCES EN LA MESA TÉCNICA.

El acuerdo firmado entre el ministerio de Justicia, la SNR y las organizaciones sindicales SINTRANORE – SINTRAFEP Y SINDIPUBLICA con el acompañamiento del Ministerio de Trabajo se ha venido cumpliendo según lo previsto y de la siguiente forma:



Prima Semestral De Actividad

En un breve encuentro con la administración se preguntó por el avance de este compromiso recibiendo como respuesta, que se vienen adelantando todas las gestiones y allegando la documentación solicitada para la promulgación del decreto correspondiente. Confiamos que para la fecha establecida (marzo de 2020) los trabajadores recibirán los primeros frutos de esta justa lucha sindical.

Les invitamos a no permitir que desinformaciones irresponsables alteren el ánimo de lucha que como trabajadores hemos despertado.

Rechazamos cualquier intento por generar división y conflictos entre los trabajadores y los directivos teniendo en cuenta que todos pertenecemos a la misma familia y merecemos mejores condiciones salariales, pues en nuestra propuesta siempre se ha contemplado que los beneficios apliquen desde el cargo más alto hasta el cargo de menor rango.

Entrega del Estudio Financiero por Parte del MINJUSTICIA



CARACTERIZACIÓN DE
INGRESOS Y GASTOS
SUPERINTENDENCIA DE
NOTARIADO Y REGISTRO
Sergio Lleras
Consultor Financiero

Pese que la fecha establecida había sido el 13 de diciembre, el día 14 de diciembre fue recibido el informe financiero por parte del ministerio de justicia.

Con el fin de poder realizar el respectivo análisis se solicitó mediante oficio radicado MJD ext19_0058178 de fecha 19 dic 2019 al Ministerio allegar los soportes documentales o el anexo técnico sobre el cual se generaron los resultados del estudio.

Análisis Conjunto del Estudio Financiero.

Pese a no haber recibido respuesta de nuestra solicitud de los soportes por parte del Ministerio de Justicia, procedimos a realizar el análisis de la información allí plasmada llegando a la conclusión de que : **El informe no satisface el objetivo establecido por la**



SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE
NOTARIADO Y REGISTRO
SINTRANORE
NIT. 860.532.211-0
AFILIADO A FENALTRASE
PERSONERIA JURIDICA RES. N° 02120 DE OCT.
25 DE 1963



mesa técnica respecto de la determinación de los recursos necesarios para la correcta prestación del servicio público registral, las diferentes tareas de inspección vigilancia y control que ejerce la SNR, las actividades de formalización y restitución, así como la mejora salarial propuesta.

Durante los días 10 y 14 del presente mes nos reunimos las tres organizaciones sindicales y la administración de la SNR para socializar las conclusiones del informe; de nuestra parte es claro que el ministerio en su informe no se ocupa de verificar la propuesta presentada por los sindicatos y la SNR que determinaba una cantidad de recursos para funcionamiento y mejora salarial. Si bien el informe toca temas que serán objeto de estudio no corresponde a esta mesa técnica abordarlos.

Análisis conjunto de las observaciones formuladas.

Según el acuerdo firmado el ministerio y la SNR deben citar a reunión de la mesa técnica con el fin de presentar las observaciones al informe y realizar los ajustes necesarios. Aunque la fecha no se ha establecido se espera que ocurra en la próxima semana, estaremos informando de las novedades y resultados de las reuniones.

Les invitamos a no perder de vista que nuestra meta es lograr rescatar el servicio público registral y al mismo tiempo lograr la tan anhelada mejora salarial que merecemos; en este sentido seguiremos trabajando con las organizaciones sindicales que existen en nuestra entidad con el respeto hacia cada una de ellas y con el compromiso que hemos adquirido con los trabajadores; ya se empiezan a ver los resultados, seguiremos avanzando con el apoyo de cada uno.

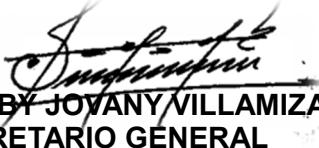
Agradecemos todos aquellos que se han sumado a nuestra causa que sin duda es su causa, **SINTRANORE** hoy es más sólida que cuando iniciamos este nuevo proyecto, somos una organización con los brazos abiertos, dispuesta a trabajar por ustedes, con proyectos claros, realizables, respetando la dignidad de las personas por más que pensemos diferente.

Hoy los invitamos a afiliarse y a respaldar a este proyecto, adjuntaremos el formato de afiliación para quien quiera hacer parte de esta gran familia.

POR LA JUNTA NACIONAL



LUIS FERNANDO RIVERA ACOSTA
PRESIDENTE



DEHIBY JOVANY VILLAMIZAR V
SECRETARIO GENERAL